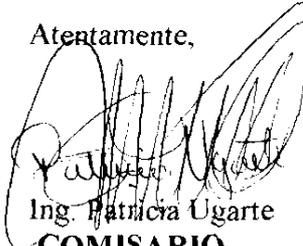


## INFORME DEL COMISARIO

- 1.- Cumplo el nombramiento del Comisario de la compañía de acuerdo con lo Establecido en sus estatutos en el artículo 231 de la Ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al año 1994.
- 2.- He examinado el balance general de SURWAGEN S.A. al 31 de diciembre y los estados de resultados, de evolución de patrimonio y flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Mi reponsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi examen.
- 3.- El examen fue realizado utilizando procedimientos de revisión, en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades reflejadas en los estados financieros.
- 4.- En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, situación financiera de SURWAGEN S.A. al 31 de diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados del Ecuador.
- 5.- He revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias. Nada llamó mi atención que me llevará a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

Atentamente,

  
Ing. Patricia Ugarte  
**COMISARIO**  
CPA No. 16367

**Paola Vera Garcia**  
Superintendencia de Compañías

29 ABR 2005